



FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

## **Circular nº. 02/20-21**

Las Palmas de GC, 15 de abril de 2021

### **Prórroga excepcional de la temporada 2020-2021 y comienzo de la temporada 2021-2022.**

Habida cuenta de las circunstancias extraordinarias derivadas de la crisis sanitaria que padecemos por el Covid-19, que está lastrando el normal desarrollo de las competiciones durante la presente temporada 2020-2021, es por lo que esta Federación Canaria de Fútbol desea anunciar que, dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria de Junta de Gobierno, estará la aprobación de la prórroga excepcional de la finalización de la actual temporada 2020-2021, situándola en el 30 de julio de 2021, así como el inicio de la siguiente 2021-2022, que se pospondrá al 01 de agosto de 2021, todo ello al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol.

Dos son los motivos de este anuncio; el primero es dejar claro a todos los afiliados, operadores futbolísticos y público en general que, las Federaciones Interinsulares de Fútbol de Las Palmas y Tenerife, integradas en la Federación Canaria de Fútbol, tienen el firme propósito, si las circunstancias sanitarias lo permiten, de finalizar todas las competiciones o al menos acercarnos lo máximo posible a ese objetivo, y el segundo es que los clubes puedan informar con tiempo suficiente a los titulares de las instalaciones deportivas donde desarrollan sus actividades federadas, ello en orden a la posibilitar la comprensible y necesaria previsión que habrá de tenerse en cuenta en aras a garantizar esos espacios deportivos durante el mes de julio.

Asimismo, se informa a todos los/as federados/as que la decisión anunciada mediante la presente circular y que se materializará con el acuerdo correspondiente por parte de la Junta de Gobierno de esta Federación, no afectará a la cobertura de la Mutuality, la cual se extenderá a la finalización del indicado periodo, esto es, 31 de julio de 2021.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Federación Canaria de Fútbol

**Juan Carlos Naranjo Sintés**  
**Secretario General**